



DECRETO ALCALDICIO N° 591

AUTORIZA AMPLIACION DE PLAZO DE CIERRE Y CAMBIO DE COMISION EVALUADORA QUE INDICA

REQUINOA, 12 de Febrero de 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 66 de fecha 28.01.2020 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para el **“Suministro de Desratización, Fumigación, Sanitización Diversas Dependencias Municipales”**. Adjunta bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N°446 de fecha 31.01.2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, para el **“Suministro de Desratización, Fumigación, Sanitización Diversas Dependencias Municipales**.

El Memo N° 116 fecha 12.02.2020, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar nuevos plazos de cierre de licitación, esto en atención en las bases administrativas y técnicas, no se indica la cantidad de metros de Terreno y construcción en Casona Los Lirios (Rosalinda Ahumada, Los Lirios, Requinoa). Licitación **ID 3656-39-L120, “Suministro de Desratización, Fumigación, Sanitización diversas dependencias municipales”**.

Quedando como sigue:

CASONA LOS LIRIOS (Rosalinda Ahumada, Los Lirios, Requinoa)	*Desratización *Fumigación *Sanitización	Terreno: 2732.05 M2 Construcción: 394,67 M2
---	--	--

Calendario de etapas y plazos, quedando como sigue;

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 19-02-2020 15:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 19-02-2020 15:01:00

Fecha de Adjudicación: 26-02-2020 18:00:00

Cambio en la Comisión Evaluadora:

Donde dice: Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, Srta. Pamela Poblete Peñaloza, Encargada de Servicios Generales, Sra. Paulina Flores Torres, Jefe de Contabilidad.

Debe decir: Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, Sra. Delfa Alejandra Silva González, Encargada de Medio Ambiente, Sr. Boris Mascaró, Arquitecto SECPLA.

El Decreto Alcaldicio N° 3585, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.



El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE ampliación de plazo de cierre de Licitación **ID 3656-39-L120**, “**Suministro de Desratización, Fumigación, Sanitización diversas dependencias municipales**”, considerando que en las bases administrativas y técnicas, no se indica la cantidad de metros de Terreno y construcción en Casona Los Lirios (Rosalinda Ahumada, Los Lirios, Requinoa).

Quedando como sigue:

CASONA LOS LIRIOS (Rosalinda Ahumada, Los Lirios, Requinoa)	*Desratización	Terreno: 2732.05 M2
	*Fumigación	Construcción: 394,67 M2
	*Sanitización	

Calendario de etapas y plazos, quedando como sigue;

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 19-02-2020 15:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 19-02-2020 15:01:00

Fecha de Adjudicación: 26-02-2020 18:00:00

Cambio en la Comisión Evaluadora:

Donde dice: Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, Srta. Pamela Poblete Peñaloza, Encargada de Servicios Generales, Sra. Paulina Flores Torres, Jefe de Contabilidad.

Debe decir: Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas, Sra. Delfa Alejandra Silva González, Encargada de Medio Ambiente, Sr. Boris Mascaro, Arquitecto SECPLA.

Se deja constancia que las boletas de garantía de seriedad de oferta presentadas con anterioridad a la modificación de las bases, seguirán siendo tenidas en consideración, no obstante la ampliación de plazos para la recepción de ofertas



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/FNM/cap.-
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Mercado Publico (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE